

### III Conferencia Anual sobre Mujer y Política de Drogas

#### Presentación sobre el Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos de Lucha contra la Droga (GENLEA)

#### Observaciones Marya Hynes, Directora del Observatorio Interamericano de Drogas (OID), en nombre de la Unidad de Reducción de la Oferta de CICAD

Buenas tardes, y muchas gracias por la oportunidad de participar en la *III Conferencia Anual sobre Mujer y la política de drogas*, en nombre de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA es el foro técnico y político del hemisferio occidental para abordar el problema de las drogas. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD apoya a la Comisión fortaleciendo las capacidades humanas e institucionales y canalizando los esfuerzos colectivos de sus Estados miembros para reducir la producción, el tráfico y el uso de drogas ilegales.

Basándose en un enfoque multidimensional, exhaustivo y basado en la evidencia, la unidad de reducción de la oferta (SRU) de la CICAD ha apoyado a los Estados miembros de la OEA para fortalecer sus capacidades de interrumpir eficazmente el cultivo ilícito, la producción, la fabricación y el tráfico de drogas ilícitas en la región. A través de su Programa de Capacitación Antidrogas, en marcha desde 2000, la SRU se convirtió en un referente líder en tres áreas programáticas: i. inteligencia antidrogas y control del narcotráfico; ii. control de precursores químicos, drogas sintéticas y NSP; y iii. control del narcotráfico marítimo y portuario.

En la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) celebrada en abril de 2016, los líderes mundiales enfatizaron que los flujos de drogas se caracterizan por cambios rápidos en las rutas de tráfico, *modus operandi*, y métodos de ocultamiento, que han sido facilitados por el aumento de la globalización y la interconectividad. Además, la participación directa de las mujeres en el problema de las drogas ha aumentado exponencialmente. Tradicionalmente, las mujeres han participado en cárteles de drogas como blanqueadoras de dinero. Sin embargo, estudios recientes muestran que las mujeres están aumentando su participación en organizaciones criminales, y que tienen más frecuentemente posiciones de alto nivel dentro de estas organizaciones con el fin de apoyar su efectividad y obtener "estatus y poder".

En respuesta a estas tendencias, el consenso internacional subraya la importancia de la reducción de la oferta como parte integrante de una estrategia equilibrada de control de drogas. Además, el Documento Final de UNGASS demanda la incorporación de una perspectiva de género y de las jurisdicciones para asegurar la participación de las mujeres en todas las etapas del desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas de drogas, y el desarrollo y diseminación de medidas sensibles al género en todas las políticas, programas y actividades relacionadas con el problema mundial de las drogas.

Después de UNGASS, prosiguieron importantes debates para incorporar las perspectivas de género a las políticas y programas relacionados con las drogas. Las preguntas que guiaban los debates incluían el papel que las agencias de aplicación de leyes antidrogas juegan al tratar con las mujeres y los crímenes relacionados con las drogas, y destacó la importancia de la sensibilidad de género en la formación de los

agentes de orden público y de todos los profesionales pertinentes dedicados a contrarrestar el problema hemisférico de las drogas.

**El Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en las Agencias Antidrogas**, implementado por la SRU/CICAD desde enero de 2018 con el apoyo de el gobierno de Canadá tiene como objetivo aumentar las capacidades de los estados miembros de la CICAD para dismantelar las organizaciones delictivas involucradas en el narcotráfico, enfatizando la incorporación de la perspectiva de género como un factor que mejora el desempeño de las operaciones antidrogas.

El programa se basa en la promoción de los derechos humanos y medidas de integración de género en las agencias antidrogas (LEAs) de los Estados miembros de la OEA con el fin de aumentar la efectividad operacional, fortalecer la inclusión, mejorar la supervisión y mantener la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normas internacionales más relevantes sobre el tema, incluyendo el principio de poder y responsabilidad compartidos entre géneros. Esto se logrará:

- Garantizando que las mujeres y los hombres participen en todas las etapas del desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y programas de drogas.
- Desarrollando y difundiendo medidas sensibles a las cuestiones de género en todas las políticas, programas y actividades relacionadas con el problema mundial de las drogas.
- Reduciendo las barreras internas y externas que no permiten que las mujeres o los hombres tengan el mismo acceso para su desarrollo profesional en las agencias de aplicación de leyes sobre drogas.

Los datos demuestran que las instituciones de seguridad son fiables cuando son responsables, transparentes, receptivas y representativas, por lo tanto, las experiencias de mujeres y hombres deben ser igualmente consideradas. La discriminación de género, como cualquier otra forma de no inclusión, está socavando el desarrollo y los esfuerzos por controlar la producción de drogas y el narcotráfico. Es igualmente importante destacar que las mujeres a menudo aportan habilidades y fortalezas específicas a las estrategias contra la droga, como la capacidad de difundir situaciones potencialmente violentas y emplear habilidades de comunicación efectivas para minimizar el uso de la violencia. También los estudios demuestran repetidamente que las mujeres pueden añadir un gran valor a las investigaciones de casos relacionados con las drogas, y ofrecer perspectivas diferentes al entorno siempre cambiante de las agencias de drogas que trabajan en la aplicación de la ley, fortaleciendo dramáticamente esas instituciones cuando juegan un papel más activo.

En los casos en que las mujeres han alcanzado posiciones más altas dentro de esas organizaciones, han tenido que enfrentarse a numerosos desafíos que normalmente los hombres oficiales no necesitan superar, como insinuaciones sexuales de sus compañeros de trabajo. Otro hecho importante que se argumenta es que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de abandonar el servicio para atender a los niños y a la familia. Sin embargo, la realidad del mercado de trabajo es que tanto los hombres como las mujeres necesitan mantener el empleo y si los empleadores ofrecen incentivos para la retención y las políticas favorables a la familia, es tanto de su interés como del empleado. Hay altos costos asociados con la pérdida de personal, incluyendo la pérdida de experiencia y memoria institucional, continuidad, moral de equipo y habilidades especializadas. Sin embargo, cuando no existen políticas favorables a la familia, las mujeres son las más negativamente afectadas.

El programa está compuesto por los siguientes componentes:

- Evaluación regional de la igualdad de género entre los principales organismos nacionales de aplicación de la ley de drogas que combaten el narcotráfico en los estados miembros de la OEA
- Siete (7) talleres nacionales para promover la aplicación efectiva de políticas de incorporación de la perspectiva de género en las agencias participantes
- Primer seminario regional sobre igualdad de género para los organismos nacionales participantes en la aplicación de la ley
- Desarrollo de la guía de mejores prácticas para fomentar la integración de género en los organismos nacionales de aplicación de la ley de drogas.

A través de la evaluación, fue posible corroborar que existe una falta de formación específica, directrices claras, políticas y códigos de conducta que guíen a las prácticas y medidas para crear instituciones no discriminatorias y representativas. En la actualidad, las mujeres en la lucha contra la droga no están recibiendo formación específica u orientación en los niveles operacionales, directivos o ejecutivos en sus instituciones, y las LEAs no sólo están dominadas por los hombres, sino también modeladas como instituciones masculinas. Esto tiene grandes implicaciones para el bienestar de las mujeres oficiales: están sistemáticamente expuestas al abuso de género, el acoso y la discriminación debido a la inmersión en una cultura de falta de respeto que tiene un impacto negativo en la retención de las mujeres oficiales y reclutamiento de potenciales oficiales, y se les niega la posibilidad de darse cuenta de todo su potencial en la lucha contra la droga. Además, las represalias contra las mujeres por presentar quejas por acoso sexual pueden ser graves e incluso hacer tal queja puede significar el fin de su carrera. Debido a la tremenda presión ejercida sobre las mujeres para no presentar una queja, algunas mujeres dimiten en lugar de pasar por el estrés de una investigación y las consecuentes represalias.

La evaluación también muestra los numerosos desafíos a los que suelen enfrentarse las mujeres oficiales para lograr posiciones más elevadas dentro de esas organizaciones, que normalmente los hombres oficiales no necesitan superar. El informe también documenta las mejores prácticas en lo referente a políticas favorables a la familia, que contribuyen a aumentar la incorporación de la perspectiva de género en esas instituciones, y se compartirán con todos los Estados miembros de la OEA a través de las directrices que también se producirán y diseminarán en el marco del programa GENLEA.

Los resultados completos se presentarán durante el sexagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD (CICAD 64), que se llevará a cabo en Buenos Aires en noviembre de 2018.

Si tiene preguntas o comentarios sobre el programa GENLEA, puede ponerse en contacto con mi compañera Ana Alvarez, quien está gestionando este programa ([amalvarez@oas.org](mailto:amalvarez@oas.org)) en el SRUCICAD. ¡Muchas gracias!